

ECUARROCERA S.A.

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Sr. **ERNESTO SUSO NAVIA**, por los derechos que represento de la compañía **ECUARROCERA S.A.**, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la misma, tengo a bien indicar y solicitar a Usted lo siguiente:

Que en relación a la información requerida sobre los Accionistas Extranjeros, me permito indicar a usted que, para los efectos legales correspondientes, deberá tenerse como remisa por los años 2.011 a la compañía **ZALIKI PROPERTIES CORP.**, con domicilio en Panameña toda vez que la prenombrada compañía no ha remitido la información a la que se refiere el artículo 13 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en R.O. 591 del 15 de mayo del 2.009.

En virtud, solicito a usted se sirva officiar en el sentido al Departamento de Registro de Sociedades y emitir el tirulo de crédito correspondiente por la multa que se ha generado.-



Sr. **ERNESTO SUSO NAVIA**
p. **ECUARROCERA S.A.**
Expediente.159873



Abg. ~~Betsy Baquerizo~~ **Peñafiel**
Reg. No. 8.576

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

05 JUN 2012

RECIBIDO

Hora 12:00
Firma xy